

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

COMANDO DE LA ARMADA

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 63/2024

*"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA "INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR TIPO "C" DEL HELICÓPTERO UH-50 ESQUILO HB350-B DE LA ARMADA PARAGUAYA - PLURIANUAL" CON ID: 457.949, A FAVOR DE LA EMPRESA **HELISUL Ltda., RUC: 75543611000185** CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA LICITACIÓN VÍA A LA EXCEPCIÓN CON COMUNICACIÓN POSTERIOR N° 01/2024, CONVOCADO POR LA UOC N° 3 DE LA ARMADA PARAGUAYA"*

Asunción, 03 de diciembre del 2024.-

VISTO

La Ley 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas"

El Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación, nombrado por Orden Particular de esta Comandancia N° /2024, de fecha de Noviembre de 2024.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad al Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley 7021/22. Procedimiento de Evaluación. Expresa: "Con base al **INFORME DE EVALUACIÓN**, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de evaluación basado en precios, cumpla con las condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación se recomienda lo siguiente: **1) Adjudicar:** el Contrato para la **"INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR TIPO "C" DEL HELICÓPTERO UH-50 ESQUILO HB350-B DE LA ARMADA PARAGUAYA - PLURIANUAL"** dentro del proceso de Licitación Vía la Excepción con comunicación posterior N° 01/2024, a favor de la Empresa **HELISUL Ltda.**, todos los ítems solicitados en el presente llamado.-

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones.



Comando de la Armada

Comandancia

Resolución N° 63/2024 – “INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR TIPO "C" DEL HELICÓPTERO UH-502 TIPO ESQUILO DE LA ARMADA PARAGUAYA - PLURIANUAL”

Pag.2

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA RESUELVE

- 1°. **ADJUDICAR** el Contrato para la “**INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR TIPO "C" DEL HELICÓPTERO UH-50 ESQUILO HB350-B DE LA ARMADA PARAGUAYA - PLURIANUAL**”, en el marco de la **Licitación por Vía de la Excepción N° 01/2024** el cual se ejecutara en los Ejercicios Fiscales 2024-2025; a favor de la siguiente empresa:
 - ✓ **HELISUL Ltda.**, todos los ítems solicitados en el presente llamado, hasta la suma total de \$ **650.389 (Dólares Americanos seiscientos cincuenta mil trescientos ochenta y nueve)**.
- 2°. **DESIGNAR** como administrador de los Contratos al Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, **Cap F DEM JUAN RAMON DUARTE VERA**.
- 3°. **DISPONER** que el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, **Cap F DEM JUAN RAMON DUARTE VERA**.
 - a. Adopte las medidas pertinentes para notificar la Adjudicación, conforme al Artículo 84 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley 7021/22 “**DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**”
 - b. Formalice el Contrato con la empres adjudicada, conforme lo establece el Art. 105 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la ley 7021/22 “**DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**”
- 4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



VALTE LUCIO BENITEZ ESCALANTE
Comandante Interino de la Armada Paraguaya